



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

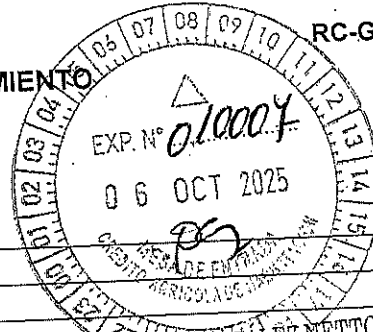
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 01/10/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1174/2025



DEPENDENCIA VISITADA: CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD: Asunción
DEPARTAMENTO: Asunción

ADRIANA GONZALEZ NETTO
Credito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	24/09/2025 06:00:00	24/09/2025 19:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

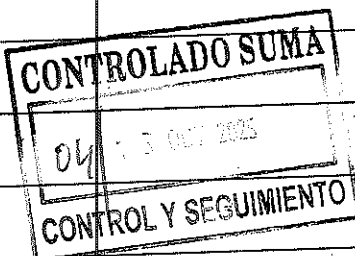
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
032455	24/09/2025 06:00:00	24/09/2025 19:00:00	223.406	223.420	14

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Gestiones administrativas en la oficina central y entrega de vehículo para mantenimiento



4 OCT 2025



Ing. Agr. Guillo Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH
V°B° Jefe Inmediato

Ing. Agr. Daniel V. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no concorde en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1174

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 24 de septiembre de 2025

VISTO: El expediente N° 9641, de fecha 24 de septiembre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2636/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado de vehículo a la Sede Central para mantenimiento y gestiones administrativas.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	24/09/2025	1,0	270.000	270.000
TOTAL					270.000

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

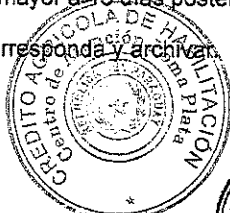
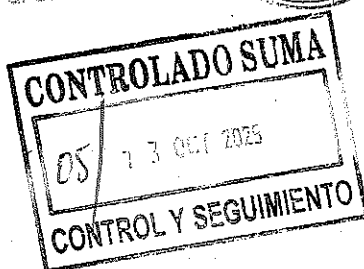
Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Abg. Blas Acha

Pres. al Cliente - CAH

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA


Lic. Daley Maldonado
Secretaría General



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1280/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 23 de Septiembre del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Gestiones administrativas en la oficina central y entrega de vehículo para mantenimiento
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	24/09/2025	24/09/2025	1.0	270.000	270.000	
TOTAL							270.000	



Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH

Jefe/a

Lic. Mag. Mario F. Prieto López
Dirección de Políticas Crediticias

Gerente/a

José Germán Alcaraz
Director de Presupuestos
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Gerencia Administrativa

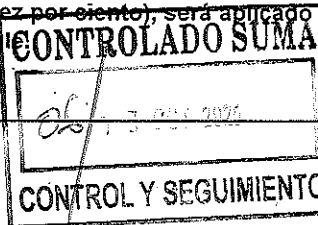
Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Abg. Blas Acha
Asesor al Cliente - CAH



ORDEN DE TRABAJO

N° 032455

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-756	N° de orden asign.	299
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003272	Area asign.	CAC LOMA PLATA
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRLA Reg. N°				
Días est. de la misión desde	22/09/2025	Hasta	26/09/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	22:00		
Km. de salida	222377	Fecha de salida	22/09/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	224052	Fecha de regreso	26/09/2025	Hora de vuelta	22:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1675	Consumo est.	15
Lts. comb. cargados				litros/100Km.	

Trabajos a realizar

-VISITAS DE FINCA Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CAC.
-TRASLADO PARA REUNION CON AUTORIDADES Y PARTICIPACION DE CURSOS EN LA GERENCIA NORTE,
-TRASLADO A DE VEHICULO A OFICINA CENTRAL Y REGRESO A BASE.

OTROS CONDUCTORES:

Obs.

-MILKA MENCIA.

-BLAS ACHA.

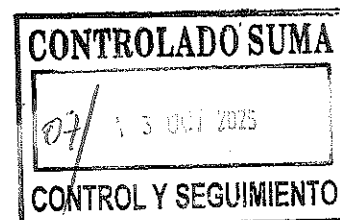
-JUAN FLOR.

DUPLICADO

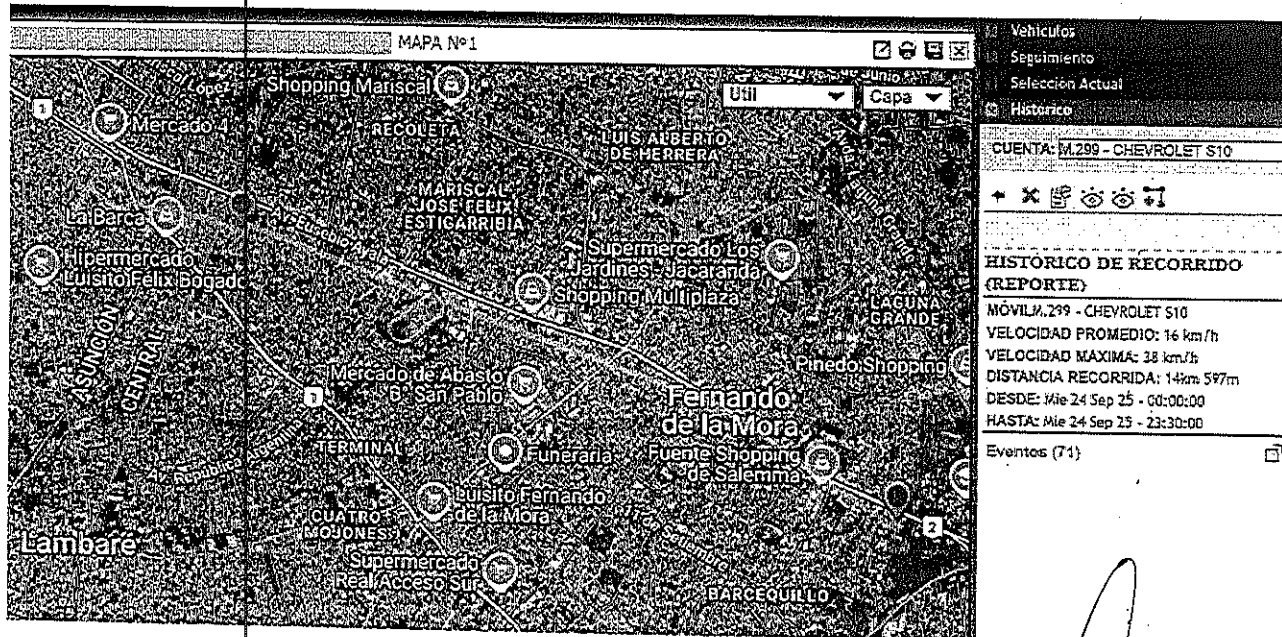
Abg. Blas Acha
Asesor al Cliente - CAH
Abg. Blas Acha
Asesor al Cliente - CAH



GUIDO BENITEZ IRLA
Responsable del área al que fue asignado el
automotor



RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 299 - CHAPA HFP - 756
DESDE 24/09/2025 AL 24/09/2025.



Abg. *[Signature]* Anna
 Asesor al Cliente - CAH



[Signature]
 Ing. Agr. *[Signature]* Benítez
 Jefe CAC Loma Plata - CAH

CONTROLADO SUMA
 07 / 13 OCT 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE 010007/2025

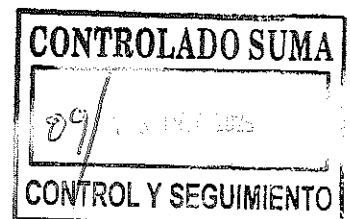
Asunción, 08 de Octubre de 2025

Al Centro de Atención de Loma Plata y por su intermedio al funcionario Blas Acha: según Resolución GGV N.º 1174/2025 se autoriza la Comisión en fecha 24/09/25 a la localidad de Asunción, el motivo de dicha comisión es Traslado de vehículo a la Sede Central para mantenimiento y gestión administrativa, se encontraron incongruencias entre la distancia recorrida tanto en el Informe de Comisionamiento 6 kilómetros y informe de Rastreo presentado, en donde se indica que la distancia recorrida en dicha fecha es de 14 kilómetros, tampoco se indica en la misma el punto de partida de la citada comisión que debería ser la Ciudad de Loma Plata. Se remite el expediente a fin de verificar e informar sobre lo mencionado.

Verificado por:
Enrique A. Fernández



Vº Bº
Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento



4-

CORRESPONDE AL EXP. N.º010007/2025 DE FECHA 06/10/2025.

Me dirijo a la DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO y por su intermedio a donde corresponda a fin de informar sobre la corrección y aclaración solicitada sobre la Rendición de Viático que según Resolución GGV N.º1174/2025 se autoriza mi Comisión en fecha 24/09/2025 a la localidad de Asunción.

Correcciones y observaciones realizadas:

*Motivo de la Comisión (Según Solicitud de Viático N.º1280/2025): Gestiones administrativas en la oficina central y **entrega de vehículo** para mantenimiento,
y Motivo de la Comisión (Según Resolución citada en el párrafo anterior y referente a la Solicitud mencionada en este párrafo): **Traslado de vehículo** a la Sede Central para mantenimiento y gestiones administrativas.

Ambos términos utilizados en el concepto de Motivo de la Comisión son congruentes.

*En cuanto al kilometraje recorrido de solo 14 kilómetros en la fecha 24/09/2025 fecha de la Comisión, se justifica de la siguiente manera:

-el traslado de la camioneta a la Sede Central se realizó en fecha 23/09/2025 después de terminada una jornada de capacitación y reunión con las autoridades en la Gerencia Norte;

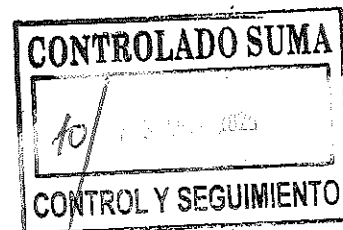
-en la fecha 24/09/2025 se justifica los kilómetros recorridos de 14 km realizando gestiones administrativas y vuelta de prueba de vehículo postmantenimiento, y previa al regreso a base;

-y el regreso a base (a la Ciudad de Loma Plata) se realizó recién en fecha 25/09/2025.

*Corrección en el informe de Comisionamiento: **KM. HASTA** corregido como debe ser en **223.420** (KM. HASTA con error involuntario en el anterior informe), coincidiendo así con el rastreo de la fecha en 14 kilómetros. Se adjunta corrección de INFORME DE COMISIONAMIENTO.



Abg. Blas Acha
Asesor al Cliente - CAH





Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 26/09/2025 10:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1160/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Loreto
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	22/09/2025 06:00:00	23/09/2025 19:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
032455	22/09/2025 06:00:00	01/10/2025 20:00:00	222.377	223.406	1.029

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISION

Traslado a Loreto y Participa con en curso y Reunion con autoridades

[Handwritten signature]

V°B° Jefe Inmediato

[Handwritten signature]
Ing. Agr. Daniel N. Amato Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
11 / 30.09.2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

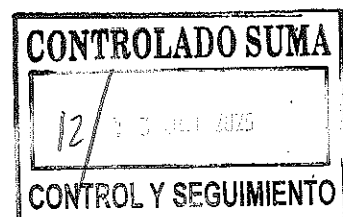
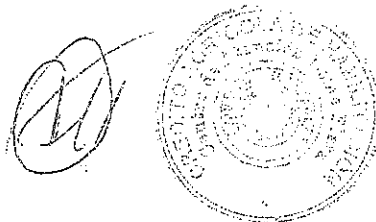
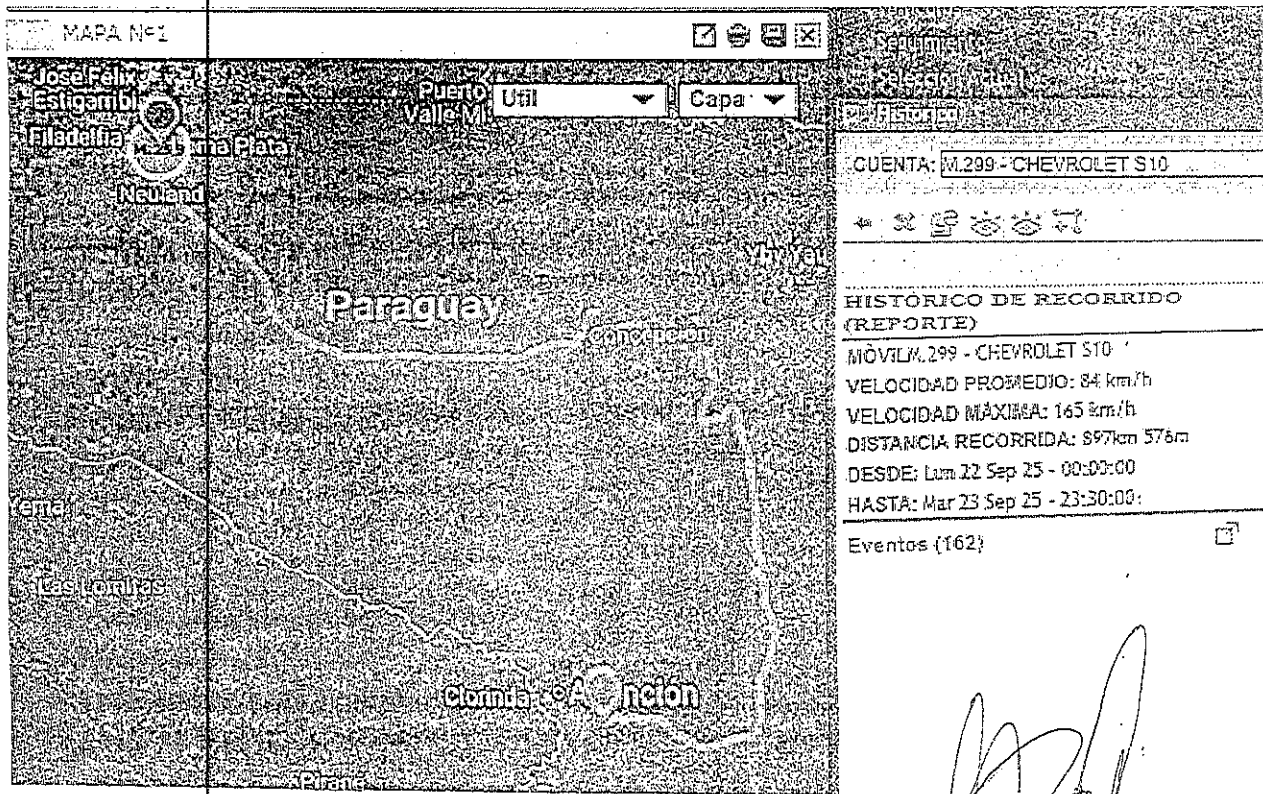
* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

9-

RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 299 - CHAPA HFP - 756
DESDE 22/09/2025 AL 23/09/2025.





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 032455

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-756	N° de orden asign.	299
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003272	Area asign.	CAC LOMA PLATA
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRALA Reg. N°				
Días est. de la misión desde	22/09/2025	Hasta	26/09/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	22:00		
Km. de salida	222377	Fecha de salida	22/09/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	224052	Fecha de regreso	26/09/2025	Hora de vuelta	22:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1675	Consumo est. litros/100Km.	15

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

ORIGINAL

-VISITAS DE FINCA Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CAC.
-TRASLADO PARA REUNION CON AUTORIDADES Y PARTICIPACION DE CURSO EN LA GERENCIA NORTE.
-TRASLADO A DE VEHICULO A OFICINA CENTRAL Y REGRESO A BASE.
OTROS CONDUCTORES:
-MILKA MENCIA.
-BLAS ACHA.
-JUAN FLOR.

GUIDO BENITEZ IRALA

Responsable del área al que fue asignado el automotor

